

Chiang Kai-shek admite la grave situación que afronta Chungking

Lioba, 6 de agosto. — Dirigiéndose al Consejo Nacional de régimen Chungking ayer, Chiang Kai-shek admitió que las debilidades militar y económica de Chungking se han hecho alarmantes en estos últimos meses, según un despacho recibido aquí procedente de Chungking.

Admitiendo que el régimen ha sufrido continuas derrotas en el frente y ha afrontado una grave crisis económica en el frente doméstico, el caudillo del régimen declaró lo siguiente: "La guerra en China ha entrado en una etapa decisiva. No podemos negar que Chungking ha perdido batallas durante estos últimos seis meses. No vacilamos en admitir que nuestra resistencia afronta un período más grave. Nuestras dificultades económicas y políticas se han hecho evidentes, en particular estos últimos meses. En lugar de cerrar los ojos al hecho, debemos hallar una manera de solucionarlas."

En Lungling cunde la demoralización
(De la Agencia Domei)

Desde el frente de Birmania, 6 de septiembre.—Con la moral combativa de las tropas enemigas decayendo frente a la terrible ofensiva que están efectuando ahora las fuerzas japonesas en el sector de Lungling, el 11.º cuerpo del ejército de Chungking se dice que está apelando frenéticamente a Chiang Kai-shek para que se le envíen refuerzos inmediatamente con que atajar la ofensiva nipona.

Debido al tiempo inminente y a la discordancia en el frente aéreo de los Estados Unidos, el 11.º cuerpo del ejército chungkingno no ha logrado últimamente obtener ninguna colaboración de la fuerza aérea americana. Es más, el enemigo está sufriendo grandes difi-

VANGUARDIA
cultadas para obtener refuerzos. Por otro lado, las fuerzas niponas de guarnición en Lungling, que fueron últimamente reforzadas, tomó la ofensiva el 24 de agosto con el resultado de que la situación de la guerra se ha puesto marcadamente a favor de los japoneses.

Bajo estas circunstancias, Chiang Kai-shek expidió órdenes al 11.º cuerpo del ejército que defendía Lungling a toda costa aun sin ayuda de la fuerza aérea de los Estados Unidos. Sin embargo, las cuantiosas bajas infligidas al enemigo por la fiera ofensiva de las fuerzas japonesas han afectado tanto la moral combativa de los soldados chungkingneses que se está apelando frenéticamente a Chiang Kai-shek, según los Informes, pidiendo el envío inmediato de refuerzos.

Chungking pierde en Birmania más aviones
(De la Agencia Domei)

Desde una base japonesa, 5 de septiembre. Las unidades de cazas japonesas que escoltaban a los aviones de transporte cargados de municiones y provisiones para las unidades japonesas en Tengyuch, norte de Birmania, atacaron el tres del actual y derribaron a un solitario avión pequeño del enemigo que llevaba la insignia de Chungking y que hacía al parecer trabajos de ligazón.

Mientras penetraba en el área penetrada por el enemigo, la misma formación aérea ubicó a un grupo de grandes aviones detenidos en un aeródromo enemigo en el mismo sector. Buceando sobre su objetivo, los aviones de combate japoneses dispararon sobre dos aviones en tierra y destruyeron otros dos más. Todos los aviones japoneses regresaron sin novedad a su base.

CACERIA DIARIA DE SUBMARINOS OCURRE

Los aviadores nipones los van echando a pique en aguas del norte de Australia

(De la Agencia Domei)

Desde una base japonesa en las regiones del sur, 6 de septiembre.—Despachos del frente revelan que los aviadores del ejército japonés están logrando éxitos en su cacería diaria de submarinos enemigos en las aguas del norte de Australia.

En memoria del Comandante de la Unidad Aérea Simada, sus sucesores bajo el Capitán Kanemasa Harunari están ahora llevando a cabo una incansante cacería de submarinos enemigos día y noche con rebeldía determinación de destruir por lo menos veinte de ellos.

Se recordara que el Comandante de la Unidad Aérea Simada había prometido que el no moriría hasta que haya enviado al fondo del mar diez submarinos enemigos. Con esa ambición en la mente se dedicó a escoltar convoyes japoneses o a cazar submarinos enemigos. Siete meses después de haber hecho esta promesa halló su muerte pero después de haber cumplido su palabra. En siete meses escasos había hundido exactamente diez submarinos.

Con esperanzas de realizar la misma hazaña, el Comandante de la Unidad Aérea Simada, el Sargento-Mayor Yoshida, Sasahara, estuvo acechando a su presa en el mar y en poco tiempo logró hundir dos submarinos enemigos. Su primera presa fue dividida al norte de Menado en Celebes Septentrional y la hundió con poca dificultad. El segundo submarino hundido fue dividido en una región no revelada durante su cacería en el mar. Al relatar su sensacional experiencia, el Sargento Mayor dijo que su primer torpedó hizo blanco en la cola del submarino haciendo que jadeara y dio fin a su obra con otro golpe directo en la proa.

Entretanto, el 32.º grupo del ejército, compuesto de cuatro divisiones y dos compañías de tropas internacionales de choque que tiene sus cuarteles generales en Pihui, situado a 18 kilómetros al suroeste de Lishui y el punto principal de la carretera Chekiang-Fukien, estaba defendiendo la parte este y sur de la provincia de Chekiang.

En las cercanías de los cuarteles generales fué establecida una escuela de entrenamiento de oficiales donde oficiales y soldados son entrenados en masa. De acuerdo con los informes venidos de fuentes fidedignas, oficiales americanos e ingleses están instruyendo a los entrenandos en la guerra de guerrillas. Juntas a esta escuela están algunas fabricas de hierro manufacturando armamentos y municiones.

De acuerdo con los últimos despachos, sin embargo, los cuarteles generales del 32.º grupo del ejército así como la escuela de cadetes han sido trasladados a Puching.

Otro baluarte chungkingnes cae

(Continuación de la página 1)

kilómetros al noroeste de Chiyang. Mientras tanto, otra columna japonesa que marcha hacia el oeste paso a través de Palishuihsh el 4 del actual y hacia el atardecer del mismo día redujo Changliupu, a tres kilómetros al sur de Chiyang. Con la captura de Changliupu, la retirada enemiga ha sido cortada.

Así es que con la caída de Chiyang el giro culminante de la situación de la guerra en la parte sur de la provincia de Hunan se hace más evidente.

Desde el comienzo del Incidente de China, los chungkingneses en la tercera zona de guerra han estado consolidando su fuerza combativa en las tres provincias de Chekiang, Kiangsi y Fukien, pero fueron lamentablemente batidas por las fuerzas japonesas durante la ofensiva de primavera hace dos años por parte de las fuerzas niponas en las áreas de Chekiang y Kiangsi. Desde entonces, tratando de recuperar su fuerza combativa, estas fuerzas enemigas desempeñaron el papel de defensores de las fuerzas americanas en el sector sudeste de China.

150,000 chungkingneses en estado de confusión
(De la Agencia Domei)

Desde el frente sur de Chekiang, 6 de septiembre.—Veinticuatro divisiones enemigas y una brigada que comprenden unos 150,000 hombres, estacionados en la tercera zona de guerra, han sido lanzados a una tremenda confusión en la ofensiva de los japoneses en el área de Hunan así como nuestra ofensiva hacia el norte a lo largo de la ferrocarril Canton-Hankow que ha convertido prácticamente las áreas fronterizas de Kiangsi-Chekiang-Fukien en una verdadera trampa para el enemigo, según los despachos del frente.

No pudiendo resistir la reciente oposición japonesa en el sector de Chuchow así como nuestras operaciones en el sector de Lushui, ambos en la provincia de Chekiang, parte de estas fuerzas enemigas han huido ya a la provincia de Fukien, mientras que los cuarteles generales de la tercera zona de guerra enemiga han sido trasladados a Kienow, capital de Fukien.

Estas fuerzas chungkingnesas de la tercera zona de guerra, cuyos deberes eran al parecer defender la provincia de Kiangsi, se retiraron de su línea de defensa hasta la retaguardia después de haber comenzado las operaciones japonesas en el sector de Lishui y están ahora tratando desesperadamente de defender la provincia de Fukien, según los despachos del

AVISO

Por el presente se notifica al público que la que suscribe ha cancelado todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha a arcadas partes para la fabricación del Jabon de Lavar VICAH. Por lo tanto, todos los Productos VICAH que no proceden de la que suscribe serán considerados falsos y cualquier negociante en los mismos será perseguido debidamente.

VICAH SOAP FACTORY
Calle Balintawak No. 1435

Otra división ha sido aniquilada.

Por otro lado, la tan decantada 26.ª división enemiga bajo el mando del General Tsao Tienfang también ha quedado destruida sucesivamente al tiempo en que comenzaba a adoptar una resistencia organizada en vez de una guerra de guerrillas. Con la caída de Hengyang se hizo inminente, el nuevo organizado tercer ejército del enemigo en la quinta zona de guerra que había sido comisionado para defender Nanchang y Foyang, se retiró al sector de Hengyang y simultáneamente con este movimiento, el 25.º ejército enemigo así como el 26.º en la tercer zona de guerra, también fueron enviados al área de Hengyang.

Se desea Alquilar
Inmediatamente accesoria para matrimonio. Favor dirigirse 664 Isaac Peral. (-16/9)

Se Alquilar
Dispuestos a pagar suma razonable a inquilinos que deseen desahuciar su casa. Tels: 2-48-27 y 2-40-49. (-12/9)

Servicios Misceláneos
Especialistas en RCA y Palco. T-23648 (-8/9)

Profesionales
Dr. F. E. Klein—Optometra. 473 Regina Bldg. Para convenio llamo al 7/2-17-94. (8/8—H.n.a.)

Dr. Joaquín del Alcazar — Optometra C/223 Calvo Bldg., Escolta. Tel. 2-57-99 (2-4-7-9/9)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
IN THE COURT OF FIRST INSTANCE OF PASIGNA
First Judicial District
Civil Case No. 815

In the matter of the adoption of the minor, Adelaida Lopez Dolores V. Macanleb, petitioner

ORDER

A petition having been presented by Dolores V. Macanleb praying for the reasons therein stated to adopt Adelaida Lopez, 4 years of age, natural child of Leonora Lopez who has given her consent to said adoption.

It is hereby ordered that said petition be set for hearing on September 28, 1944 at 9:00 a. m. at Lingsayen, Pangasinan.

Any interested persons, may, by filing a written opposition or contest the petition on or before the incompetency of the petitioner to adopt, or on the ground of the contestant's own right to the minor, Adelaida Lopez, and may appear on or before said hour and place set forth in order that he may be heard.

Let this order be published, at the expense of the petitioner in the newspaper "La Vanguardia" once a week for three consecutive weeks, of general circulation in the Philippines.

So ordered.

Lingsayen, Pangasinan, this 15th day of August, 1944.

SOTERO RODAS, Judge
(24-1-7, Sept.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF THE FIRST INSTANCE OF MANILA
Case No. 60415

In the matter of the intestate estate of the late Philip W. Guimond Magdelena Dudan de Guimond, petitioner

ORDER

Letters of administration having been issued in the above entitled case in favor of Magdalena Dudan Vda. de Guimond.

It is hereby ordered that notice be, and the same hereby is, given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Philip W. Guimond, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court Building, within six (6) months from September 1, 1944, serving a copy thereof upon the aforementioned Magdalena Dudan Vda. de Guimond.

It is so ordered.

Manila, June 19, 1944.

ROMAN A. CRUZ, Judge
(24-1-7, Sept.-44)

REPUBLICA DE FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TARIAC
Primer D.º trito Judicial
Act. Esp. No. 41

Intestado de la finada Rosalina Magbual Alfredo Bautista, petitioner

NOTIFICACION

Se ha presentado por el abogado Sr. Isidoro Mendocza en representación del peticionario Alfredo Bautista, una petición acompañada de un documento que se alega ser el testamento y última voluntad de la finada Rosalina Magbual, quien falleció el día 13 de febrero de 1944, en el municipio de Moncada, provincia de Tarlac, en el cual se pide que dicho documento sea considerado como tal testamento y última voluntad de la citada finada Rosalina Magbual, y que el peticionario sea nombrado administrador de los bienes relictos de la referida finada.

Se notifica por el presente a todos los interesados para que comparezcan el día 25 de septiembre de 1944, a las 9:00 a. m. en la Sala de Sesiones de este Juzgado de Primera Instancia de Tarlac, para examinar el referido testamento y presentar, al no haberlo, reparos de palabra o por escrito contra la petición.

Se publica esta notificación en el periódico "La Vanguardia" que se edita en la Ciudad de Manila, y de mayor circulación en esta provincia de Tarlac, una vez por semana, y durante tres semanas consecutivas para el conocimiento general de todos los interesados.

Dada por el Hon. Jefe de Primera Instancia de Tarlac, hoy a 9 de Agosto de 1944.

HIGINO DE GUJA, Juez
(24-2-7, Sept.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF ILOCOS NORTE
First Judicial District
Sp. Proc. No. 17

In the matter of the testate estate of Magdalena Salvador
Fablo Soriano, petitioner

ORDER

A petition having been filed in the above entitled case praying for the probate of the will of one Magdalena Salvador who is said to have died on July 24, 1944 in the municipality of Laaga, province of Ilocos Norte where she was born a resident, and for the issuance of letters testamentary in favor of Pablo Soriano.

It is hereby ordered that said petition be set for hearing on September 16, 1944, at 9:00 a. m. in the courtroom, Ilocos Norte, at which time and place any interested person may appear to state his opposition or claim, orally or in writing.

Let this order be published in the newspaper "La Vanguardia", edited in the City of Manila, Philippines and of general circulation in this province, once a week for three consecutive weeks prior to September 16, 1944.

It is so ordered.

Ilocos Norte, August 19, 1944.

RODOLFO B. BARRERA, Judge
(24-2-7, Sept.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF ILOCOS NORTE
First Judicial District
Civil Case No. 15

In the Matter of the Intestate Estate of the Deceased MAMERTA LAGBAO ANASTACIA ANCHETA, Petitioner

ORDER

Letters testamentary having been issued in the above entitled case in favor of Anastacia Ancheta.

IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Mamerta Lagbao, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court Building, within six (6) months from September 1, 1944, serving a copy thereof upon the aforementioned Anastacia Ancheta, the appointed executor of this proceeding.

IT IS SO ORDERED.

Tarlac, Tarlac, August 17, 1944.

HIGINO DE GUJA, Judge
(7-14-21, Sept.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF TARIAC
In the Matter of the Intestate Estate of the Deceased FRANCISCA PAUCO DEOGRACIAS PAUCO, Petitioner

ORDER

Letters testamentary having been issued in the above entitled case in favor of Deogracias Paucó.

IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Francisca Paucó, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court Building, within six (6) months from September 1, 1944, serving a copy thereof upon the aforementioned Deogracias Paucó, the appointed executor of this proceeding.

IT IS SO ORDERED.

Tarlac, Tarlac, August 17, 1944.

HIGINO DE GUJA, Judge
(7-14-21, Sept.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF TARIAC
In the Matter of the Intestate Estate of the Deceased Gregorio Lantapan Placida Manlapin, Petitioner

ORDER

Letters of administration having been issued in the above entitled case in favor of Placida Manlapin.

IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Gregorio Lantapan, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court Building, within six (6) months from September 1, 1944, serving a copy thereof upon the aforementioned Gregorio Lantapan, the appointed administrator of this proceeding.

IT IS SO ORDERED.

Tarlac, Tarlac, August 17, 1944.

HIGINO DE GUJA, Judge
(7-14-21, Sept.-44)

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
COURT OF FIRST INSTANCE OF TARIAC
In the Matter of the Intestate Estate of the Deceased PERFECTO MANUAL ESPERANZA TASEDO, Petitioner

ORDER

Letters of administration having been issued in the above entitled case in favor of ISIDORO MENDOZA.

IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Perfecto Manuál, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court Building, within six (6) months from September 1, 1944, serving a copy thereof upon the aforementioned Isidoro Mendocza, the appointed administrator of this proceeding.

IT IS SO ORDERED.

Tarlac, Tarlac, August 17, 1944.

HIGINO DE GUJA, Judge
(7-14-21, Sept.-44)

REPUBLICA DE FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANILA
Intestado del finado LUIS RANGANA Num. 821

Habiéndose presentado por el solicitante, ZOSIMA ROMERO DE RANGANA una solicitud con fecha 29 de Agosto de 1944, solicitando que, previo los trámites legales, se adjudicase amablemente a favor de los herederos del finado arriba nombrado los bienes de su testamento y última voluntad de la cual no excede de P6,000.

POR LA PRESENTE, SE declara para la vista de dicha solicitud el día 30 de Septiembre de 1944, a las 9:30 a. m. En el acto de la vista podrán comparecer todas aquellas personas que tengan alguna reclamación contra el finado o que aleguen haber intervenido en la sucesión solicitada, exponiendo sus razones de palabra o por escrito.

PUBLIQUESE esta resolución por tres semanas consecutivas una vez a la semana para conocimiento público.

Manila, I. F., Septiembre 6, 1944.
(Fdo.) JOSE ALFREZ DAVILA Juez (7-14-21, Sept.-44)

Letters of administration having been issued in the above entitled case in favor of ZOSIMA ROMERO DE RANGANA.

Let this order be published, at the expense of the petitioner in the newspaper "La Vanguardia" once a week for three weeks consecutively, before the date of the hearing set forth above, and let copies hereof be served upon all such heirs, creditors and interested parties, whether interested, if any, as are specified in the petition.

So ordered.

Ilocos Norte, August 14, 1944.

VICENTE DEL ROSARIO, Judge
(24-31-8 Sept.-44)